

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO PARA EL COVID-19 EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE MURCIA

Comisión Judicial de Seguimiento para el COVID-19 en la Región de Murcia

Fecha: 16/04/2020. 18.00 horas (multiconferencia)

Expediente Gubernativo 161/2020

Asistentes:

- Presidente TSJ Murcia (Miguel Pasqual del Riquelme)
- Fiscal Superior de la Región de Murcia (José Luis Díaz Manzanera)
- Secretario de Gobierno TSJ (Javier Parra)
- Miembro de Sala de Gobierno (Rubén Jiménez)
- Miembro de Sala de Gobierno (Consuelo Urís)
- Miembro de Sala de Gobierno (Miguel Angel Larrosa)
- Miembro de Sala de Gobierno (Enrique Domínguez)
- Miembro de Sala de Gobierno (Lorenzo Bautista)
- Miembro de Sala de Gobierno (Belén Lentisco)
- Coordinador Provincial (Miguel Angel Soler)
- Director del IML (Rafael Bañón)
- Gerente Territorial de Justicia (Julia García de la Calzada)
- Presidente Junta de Personal Funcionarios Justicia Región Murcia (Andrés Munuera)
- Directora de Comunicación (Cristina López)
- Representante de los Colegios de Abogados de la Región. Pendiente de designación
- Representante de los Colegios de Procuradores de la Región Pendiente de designación
- Presidente del Colegio de Graduados Sociales Región de Murcia Pendiente designación

La Comisión Judicial de Seguimiento (CJS) para el COVID-19, activa de forma permanente desde el pasado 13 de marzo, traslada a todos los miembros del Poder Judicial y la Administración de Justicia, así como a los operadores jurídicos de la Región de Murcia, las medidas adoptadas, así como los últimos acuerdos para tratar de adaptar el servicio público a las restricciones impuestas por el estado de alarma para responder a la crisis sanitaria.

Tras la aprobación el pasado sábado, 14 de marzo, del Real Decreto 463/2020 en el que se declara el estado de alarma ante la crisis sanitaria del Covid-19 en España, el TSJMU diseñó un plan de contingencia que incluye el teletrabajo, y ha adoptado medidas en la comunidad autónoma e impulsado soluciones a nivel nacional.

La planificación estratégica ante la crisis sanitaria COVID-19 ha girado desde el pasado día 16 de marzo, fundamentalmente alrededor de SIETE Ejes:

➤ SERVICIOS ESENCIALES. Eje 1

El principal objetivo, y primer eje del plan estratégico, fue **asegurar en la Región de Murcia la prestación de un servicio esencial como es el de la Administración de Justicia**, de acuerdo a las medidas establecidas en cada momento por las autoridades competentes para limitar la propagación y el contagio del coronavirus.

Conscientes del sacrificio que una situación excepcional exige a la sociedad, se han centrado los esfuerzos en seguir ofreciendo el mejor servicio público posible.

- [Real Decreto 487/2020](#), de 10 de abril, por el que se prorroga el estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020
- [Real Decreto 463/2020](#), de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.
- [Resolución del ministro de Justicia de 13 de abril de 2020](#) por la que se adapta la prestación del servicio público de Justicia al Real Decreto 487/2020, de 10 de abril Resolución del ministro de Justicia por la que se adapta la cobertura de servicios esenciales de la Administración de Justicia al Real Decreto Ley 10/2020 de 29 de marzo de 2020 (30 de marzo de 2020).
- [Resolución de la Secretaría de Estado de Justicia](#) sobre el cálculo y distribución de dotaciones de servicios esenciales de la Administración de Justicia durante la pandemia covid-19 (23 de marzo de 2020).
- [Resolución del Secretario de Estado de Justicia](#) sobre servicios esenciales en la Administración de Justicia.
- [Acuerdos de la Comisión Permanente del CGPJ](#) de 13 de abril de 2020 (Sesión extraordinaria)
- [Acuerdos de la Comisión Permanente del CGPJ](#) de 13, 14, 16, 18 (en sus dos sesiones), 20, 23, 25, 26, 28, 30 y 31 de marzo de 2020, y 2 y 8 de abril de 2020.

➤ COMUNICACIÓN. Eje 2

La CJS de la Región de Murcia, en la que se integra la Oficina de Comunicación del TSJ, ha considerado también un eje esencial de su actuación **la transparencia y la comunicación interna y externa** para que la información llegara de forma rápida y directa a toda la organización, por supuesto, para su mejor gestión, y también a la sociedad, para reforzar la confianza en la Justicia. Líneas de comunicación a través de:

- Portal del TSJMU www.poderjudicial.es
- Comunicados y notas de prensa. 15 TSJMU/CJSMU
- Grupos de Washapp. Creación de 50 grupos
- Correos electrónicos a todo el personal
- Twitter @TSJMurcia
- Cisco Meeting. 300 horas

Y compartiendo a través de <http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Servicios/Informacion-COVID-19/Informacion-General/>

- Información General
- Guías y Protocolos
- Acuerdos de la Comisión Permanente
- Información Ministerio de Justicia y Fiscalía General del Estado
- Información Ministerio de Sanidad
- Jefatura del Estado
- Comisiones de Seguimiento TSJS

➤ GESTIÓN CASOS COVID-19. Eje 3

En las últimas semanas la CJS de la Región de Murcia viene adoptando una serie de **medidas preventivas y de limpieza** con el objeto de proteger la salud y bienestar de trabajadores y usuarios.

La CJS ha considerado imprescindible sistematizar la **gestión de casos** para garantizar una respuesta ágil. Así la Administración de Justicia en la Región cuenta con:

1. Guía de recomendaciones en caso de positivo, contacto estrecho o sintomatología.
Recoge recomendaciones para que en las actuaciones que deban practicarse, por ser esenciales, el trabajo se desarrolle en condiciones de máxima seguridad.
En ella se refleja cómo se ha reforzado el servicio de limpieza y se indica cómo ha de proceder la organización y cuáles son las pautas de desinfección en caso de que se produzca un caso positivo.
2. Gestor Procesal designado para el seguimiento permanente de los casos posibles positivos registrados.
3. Sistema de alerta a la CJS en cada caso.
4. Informe diario de la evolución de todos los casos a las 13,00 horas.

➤ **REVISIÓN TURNOS.** Eje 4

La CJS realiza un seguimiento permanente, actualizando datos a diario de la situación, analizando la implementación del plan de contingencia, la eficacia de los protocolos aprobados y la **necesidad de revisar y adoptar nuevas medidas** conforme a la evolución de esta crisis sanitaria.

A través de:

- Las dotaciones mínimas de funcionarios
- Turnos de Letrados de la Administración de Justicia
- Turnos de fiscales
- Turnos de jueces y magistrados
- Turnos del Instituto de Medicina Legal

➤ **TELETRABAJO.** Eje 5

Otro de los ejes que han centrado la actuación es la **habilitación** para que los distintos cuerpos puedan prestar sus servicios desde el domicilio.

ACCESO REMOTO & TELETRABAJO.

- Más de 300 jueces, Letrados AJ y fiscales con acceso remoto a través de HORUS
- 130 Gestores y Tramitadores tramitando en Minerva y Fortuny remoto
- Más de 1.000 trámites y primeras notificaciones LEXNET

Pautas procesales, técnicas y organizativas a seguir para el trabajo a distancia:

1. Circular Secretaría de Gobierno TSJMU 1/2020
2. Acuerdo Sala de Gobierno TSJMU, 3 de abril

El Estado de Alerta y el consiguiente confinamiento ha reducido al mínimo las plantillas presenciales, situación de excepción que ha obligado a optimizar, a contra reloj, las potencialidades de teletrabajo que ofrece la Justicia Digital.

El resto de servidores públicos se esfuerzan, trabajando distancia, en minimizar el impacto de la crisis sanitaria en la administración de Justicia.

CALENDARIO PREVISTO IMPLANTACIÓN:

1. Semana del 30 de marzo: recolección de datos
2. Semana del 6 de abril: creación de un grupo piloto.
3. Semana del 13 de abril: Comienzo de tramitación en Minerva SCPEJ y SCPOP civil de Murcia
4. Día 15 de abril: solicitados SGNTJ accesos remotos para todos los funcionarios de la Región y Fiscalía
5. Día 16 de abril: facilitadas claves de movilidad para Minerva a los funcionarios del SCPOP Social
6. Día 16-17 de abril: proyecto piloto en Fiscalía 7. Semana del 20 de abril: previsión progresiva de extensión a Cartagena al resto de la Región

NIVELES:

- Nivel 1: Acceso básico desde el PC personal del domicilio a las aplicaciones que no requieren certificado electrónico
Nivel 2: Acceso completo a Escritorio de Trabajo Digital (Horus) y mapa de procedimientos a través de VPN y Surface.
Nivel 3: Acceso Remoto Seguro a los ordenadores de los órganos judiciales a través de CITRIX Workplace, incluyendo Fidelius y otras aplicaciones.
Nivel 4: Acceso Remoto Seguro a los ordenadores de los órganos judiciales a través de CITRIX Workplace, incluyendo SGP Minerva.

➤ UNIFICACIÓN CRITERIOS. Eje 6

Cuatro grupos de trabajo, uno por cada jurisdicción, contribuyen a **la unificación de criterios y buenas prácticas para las dudas que se plantean diariamente** ante en tan excepcionales circunstancias. Con actualización permanente en el [portal TSJMU](#)

➤ PLAN TRAS LA ALERTA. Eje 7

Es necesario estar preparados para **mitigar los efectos** tanto de la suspensión de la actividad judicial, como del previsible incremento de la litigiosidad derivada de la propia **emergencia sanitaria y del impacto socioeconómico** de las medidas adoptadas durante el estado de alarma.

CON UNOS OBJETIVOS:

1. normalización gradual de la actividad judicial
2. contribuir a la recuperación económica y social tras la crisis

➤ LA COMISIÓN. NUESTRO EQUIPO

Presidente TSJ Murcia Miguel Pasqual del Riquelme Herrero

Fiscal Superior José Luis Díaz Manzanera

Secretario de Gobierno Javier Parra García

Presidente Audiencia Provincial Miguel Ángel Larrosa Amante
Presidente Sala Social Rubén Jiménez Fernández
Presidenta Sala Contencioso María Consuelo Urís Lloret
Miembro de Sala de Gobierno Enrique Domínguez López
Miembro de Sala de Gobierno Lorenzo Hernando Bautista
Miembro de Sala de Gobierno María del Mar González
Miembro de Sala de Gobierno Belén Lentisco Llamas
Coordinador Provincial Miguel Ángel Soler López
Director del IML Rafael Bañón González
Gerente Territorial de Justicia Julia García de la Calzada
Directora de Comunicación Cristina López de Rodas Noguera
Presidente de la Junta de Personal Andrés Munuera Martínez
Representante de los Colegios de Abogados de la Región Pendiente de designación
Representante de los Colegios de Procuradores de la Región Pendiente de designación
Presidente del Colegio de Graduados Sociales de la Región Pendiente de designación

APOYO TÉCNICO:

Juan Antonio Alcaraz Úbeda

APOYO GUBERNATIVO:

José Carrasco Albaladejo
Francisco Gómez Espinosa

Se anexa a la presente, **comunicado 6** para su oportuna distribución.